





REGLAMENTO PARTICULAR

II EXTREM 4X4 BAZA (GRANADA)

8 y 9 de noviembre de 2025

CLUB 4X4 NORTE DE GRANADA







PROGRAMA-HORARIO

Fecha	Horario	Acto	Lugar	
07/10/2025	10:00	Apertura de inscripciones	www.campeonatoextremo4x4.com https://faa-fedeauto.podiumsoft.info/	
03/11/2025	20:00	Cierre de inscripciones		
05/11/2025	20:00	Publicación lista oficial de inscritos	www.campeonatoextremo4x4.com	
SABADO 08-11-2025	10:00 a 10:30	Inicio y fin Entrega documentación. Según convocatoria individual.	Telegram	
	10:00 a 10:30	Entrega de transponder		
	10:15 a 11:00	Inicio y fin Verificaciones técnicas. Según convocatoria individual.	Circuito	
	11:15	Hora máxima de presentación en Parque Cerrado		
	11:15	Reunión Comisarios Deportivos		
	11:30	Publicación lista de Autorizados a tomar salida	Telegram	
	11:30	Briefing del Director de Carrera		
	13:30 a 15:30	Sector 1 Resistencia SUPER PROTO y PROTO		
	15:30 a 17:00	Sector 1 Resistencia EXTREMO y MEJORADO		
	17:00 a 18:00	Sector 1 Resistencia PROMOCION/BUGGIES	Circuito	
	A continuación	Publicación de resultados Sector 1 Resistencia		
DOMINGO 09-11-2025	09:30	Hora máxima de presentación en Parque Cerrado	www.campeonatoextremo4x4.com Telegram	
	10:00 a 12:00	Sector 2 Resistencia SUPER PROTO y PROTO		
	12:00 a 13:30	Sector 2 Resistencia EXTREMO y MEJORADO		
	13:30 a 14:30	Sector 2 Resistencia PROMOCION/BUGGIES		
	A continuación	Publicación de resultados Sector 2 Resistencia		
	A continuación	Publicación Clasificación provisional todas las categorías		
	30' después	Publicación Clasificación Final de todas las categorías		
	15:30	Entrega de Trofeos	Pódium	

El Programa-Horario puede variar en función del número de participantes y o imprevistos que puedan variar el mismo, por todo el tablón de anuncios oficial es el que prevalece durante el desarrollo de la prueba.







El presente reglamento particular regula la realización del 5º evento del CAMPEONATO ANDALUZ EXTREMO 4X4 2025, que se realizará en la localidad de Baza, municipio de Granada los días 8 y 9de noviembre de2025.

1. ORGANIZACION

1.1. Definición:

El CLUB 4X4 NORTE DE GRANADAorganiza junto a la Federación Andaluza de Automovilismo (FAA) el IIEXTREM 4X4 BAZA 2025perteneciente a CAMPEONATO ANDALUZ EXTREMO (CAEX) 4X4 2025que se celebrará en BAZA los días 8 y 9 de noviembrede 2025.

1.2. Comité Organizador:

Presidente

Damián Corral Robles

Vocales

Javier Lozano Roda

Juan Pedro Oller Lizarte

Domicilio del Comité Organizador: c/ Corredera, 40, Bajo C.P. 18800Baza (Granada)

1.3. Tablón oficial de avisos

Página Web del organizador: www.campeonatoextremo4x4.com

Aplicación Telegram _@CAEX_FAA



1.4. Oficina permanente del evento:

ORGANIZADOR

PREVIO A LA PRUEBA

Organizador: C.D. 4x4 Norte de Granada

c/ Corredera, 40

18800 Baza (Granada)

Telf. 629 680 911

Mail: in@campeonatoextremo4x4.com

Web: www.campeonatoextremo4x4.com

OFICINA

DURANTE LA PRUEBA

Circuito de BAZA

18800Baza (Granada)

Telf. de contacto 629680 911

Coordenadas GPS: Latitud 36,760644,

Longitud-4.703971

2. REGLAMENTOS APLICABLES

- 2.1. Esta competición se disputará de acuerdo con lo dispuesto en PRESCRIPCIONES COMUNES CAMPEONATOS, COPAS Y TROFEOS de ANDALUCIA (PCCCTA) y sus Anexos, los cuales serán de aplicación con carácter prioritario en todos los aspectos generales y en particular a los procedimientos de reclamaciones y apelaciones.
- 2.2. Además, serán de aplicación por orden de prelación los siguientes reglamentos:







Lic. CD-0349-ESP/AN

- El Reglamento Deportivo del CAMPEONATO ANDALUZ EXTREMO 4X4X (CAEX 4X4).
- El Reglamento Técnico del CAEX 4X4.
- El presente Reglamento Particular.
- 2.3. Reglamentos publicados en www.faa.net y en www.campeonatoextremo4x4.com

3. PUNTUABILIDAD

3.1. La prueba es puntuable para el CAMPEONATO ANDALUZ EXTREMO 4X4 2025.

Presidente Comisarios Deportivos y Delegado Rafael Muñoz Soto

4. OFICIALES DE LA COMPETICIÓN

4.1. Oficiales:

F.A.A.			132,613,912,000
Director de Carrera	Juan Antonio García Millán	Lic.	DC-2629-ESP/AN
Delegado Técnico FAA	Jesús Santiago Escobar Castan	Lic.	CT-02038-ESP/AN
Secretaria de Carrera	Ana Mª Arenas Ortega	Lic.	SC-1302-ESP/AN

De acuerdo con lo establecido en las PCCCTA (Art. 11.1), deberán relacionarse en este artículo o por medio de Anexo/Complemento, TODOS los oficiales que actúen en la competición, indicando la función a desarrollar y su número de licencia.

5. DATOS DE LA COMPETICIÓN

5.1. DESCRIPCIÓN

La prueba EXTREM 4X4 BAZA (GRANADA) es una prueba todo terreno que se disputarálos días 8 y 9 de noviembre de 2025, en el municipio de BAZA (GRANADA).

DEFINICION DE LA PRUEBA

El evento, constara de las siguientes pruebas:

Sábado,08/11/2025: Se realizará la entrega de documentación, verificaciones técnicas, según convocatoria individual. Posteriormente se realizará un Briefing y el inicio de Sector 1 de Resistencia.

Domingo, 09/11/2025: Se realizará el Sector 2 de resistencia.

Un circuito el cual tendrá un recorrido, formado por zonas de velocidad y/o zonas especiales.

Para definir la parrilla de salida de las distintas categorías en la prueba de Resistencia, se tomará como resultado, la Clasificación general del Campeonato.







PRUEBAS DE RESISTENCIA. La prueba constara de zonas de velocidad, zonas técnicas y zonas especiales.

El orden de salida será la clasificación general del Campeonato en ese momento.

El ganador de la prueba será el equipo que sume el mayor número de vueltas en el menor tiempo en las dos etapas de resistencia, una vez descontadas las penalizaciones.

Los equipos podrán ir a reconocer el circuito a pie.

Duración de la Prueba de Resistencia:

- 1- Categoría SuperProto: 4 horas.
- 2- Categoría Proto: 4 horas.
- 3 -Categoría Extremo: 3 horas.
- 4- Categoría Mejorados: 2 horas.
- 5- Categoría Promoción: 1:30 horas.

Se podrán combinar los tiempos por las categorías, estando así en el circuito distintas categorías a la vez.

La asistencia es OBLIGATORIA dentro del Parque de Asistencia, fuera del mismo está TOTALMENTE PROHIBIDA, pudiendo reparar el vehículo fuera del Parque solo con los medios que lleve a bordo el equipo, estando totalmente prohibida la ayuda externa, tanto de herramientas como de recambios o líquidos. A excepción que lo proporcione otro equipo. O dirección de carrera autorice a reparar en pista. LA ASISTENCIA NUNCA PODRAN USAR LA PISTA PARA DESPLAZARSE, SIEMPRE CAMINOS ALTERNOS.

El participante que abandone por avería o accidente en cualquiera de las etapas no podrá rescatar el vehículo hasta que no termine la prueba que se está disputando y siempre con la autorización del director de Carrera.

Es **OBLIGATORIO** después de cada prueba llevar el vehículo al parque cerrado, el no complimiento de este conllevara una penalización.

En caso de no poder llegar a Parque cerrado solicitará el mismo en pista.

6. PARTICIPANTES

- 6.1. Se admitirán como participantes en el CAMPEONATO ANDALUZ EXTREMO 4X4 2025, todos los participantes que se inscriban con vehículos de acuerdo con del REGLAMENTO DEPORTIVO Y TÉCNICO DEL CAEX 4X4.
- 6.2. De acuerdo con el artículo 3 del REGLAMENTO DEPORTIVO DEL CAEX 4X4, sólo se admitirán a esta prueba, los Conductores y Copilotos titulares de licencia deportiva de la FAA o de cualquier otra Federación con la que esta tenga convenio, válidas en la fecha de la prueba.

7. INSCRIPCIÓN

7.1 FECHA Y HORARIO LÍMITE DE LA SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN:

7.1.1 El cierre de las inscripciones tendrá lugar a las 20:00 del 3 de noviembre de 2025. La única forma de inscripción válida será a través del sistema pódium en la web:







https://faa-fedeauto.podiumsoft.info

- 7.1.2 El número máximo de inscritos se fija en 60 vehículos. En caso de sobrepasarse esta cifra, la organización tramitaría a estudio las inscripciones fuera de este margen.
- **7.1.3** El Comité organizador se reserva el derecho de rehusar una inscripción de acuerdo con lo establecido en el artículo 3.14 del C.D.I.

7.2DERECHOS DE INSCRIPCCIÓN

7.2.1 Los derechos de inscripción se fijan en:

SUPER PROTO y PROTO: 180 €
 EXTREMO Y MEJORADO: 180€

PROMOCION/BUGGIES: 150 €

El pago de los derechos de inscripción deberá ser realizado mediante pasarela de pago a través de PODIUM.

- 7.3 Los derechos de inscripción serán totalmente reembolsados:
 - 7.3.1 A los solicitantes cuya inscripción haya sido rechazada.
 - 7.3.2 En caso de que la competición no se celebrara.

8. PUBLICIDAD

- 8.1. Será de aplicación obligatoria.
- 8.2. Deberían reservar los espacios a continuación:



- 8.3. Antes de las verificaciones técnicas habrá un Comisario encargado de la revisión de la colocación de los dorsales y publicidad de la competición. En el caso de que no estuvieran colocadas conforme a los criterios y ubicación que se contienen en el gráfico que antecede, o corrigen las deficiencias anotadas o no serán autorizados a tomar la salida.
- **8.4.** Los prototipos especiales que tengan dimensiones distintas y no permitan la colocación de las placas y/o publicidad obligatoria u opcional, deberán comunicarlo al organizador indicando las dimensiones disponibles. Solo se admitirán excepciones por diseño del vehículo y carrocería.
- 8.5. Los dorsales y la publicidad obligatoria en la competición será la aprobada por la CCD con dimensiones distintas a las que aparecen en el apartado 8.2. La colocación de los mismos se recogerá en instrucciones que se darán en la entrega de documentación







9. CONTROL DE VUELTAS DEL SECTOR DE RESISTENCIA

- 9.1. El control del número de vueltas, así como de los tiempos realizados por los pilotos será efectuado por una entidad externa e independiente.
- 9.2. Cada participante colocará en su vehículo un transponder suministrado por el equipo de cronometraje y que en cada paso por la zona de control de cronometraje permitirá registrar su paso, así como el tiempo utilizado en realizar el recorrido señalizado.
- 9.3. El piloto es responsable del transponder, el cual deberá entregar en buenas condiciones inmediatamente después de la prueba. En caso de no entregar el transponder o entregado dañado quedará sujeto al pago de 300 euros.
- 9.4. Los equipos abonarán a la empresa de cronometraje 20€ en concepto del alquiler del equipo.

10. RECORRIDO

- 10.1. El recorrido estará delimitado con cintas y flechas. Se prohíbe la circulación fuera del recorrido o en sentido opuesto al mismo por los participantes.
- 10.2. El recorrido tendrá una zona de toma de cronometraje, donde todos los participantes deben obligatoriamente pasar para contabilizar sus vueltas
- 10.3. El recorrido tendrá una zona de asistencia, identificada como "BOXES", los participantes pueden proceder a la asistencia de su vehículo.
- 10.4. En el recorrido existirá una zona de abastecimiento, identificada como "ZONA DE REPOSTAJE", junto a la zona de asistencia.
- 10.5. Plano del recorrido de la 4º Prueba del CAEX 4X4 2025BAZA (GRANADA). Se publicará mediante complemento.
- 10.6. La distancia del circuito es de1,5 km

11. SEGURIDAD

- 11.1. La organización distribuirá a lo largo del recorrido comisarios y personal autorizado e instalará puestos de control.
- 11.2. La asistencia en caso de accidente será prestada por los equipos de rescate y equipos médicos.
- 11.3. Los participantes deben velar por su seguridad y la de terceros dentro y fuera del recorrido, antes, durante y después de la prueba.
- 11.4. Los participantes que pongan en riesgo la integridad física de participantes, comisarios y público en general están sujetos a penalizaciones.

12. PENALIZACIONES

 Todas las descritas en ANEXO 1 del Reglamento Deportivo de CAMPEONATO ANDALUZ EXTREMO (CAEX) 4X4 2025.







13. TROFEOS

13.1. Se concederán trofeos a los tres primeros clasificados de cada una de las clases presentes.

14. RESPONSABILIDADES

- **14.1.** El participante al inscribirse y participar en este evento reconoce de forma automática que esta es una actividad que acarrea riesgos, por lo que no podrá imputar a la organización cualquier indemnización o responsabilidad por daños que cause o venga a sufrir durante la realización del evento.
- **14.2.** Al inscribirse en este evento, el participante declara que leyó el Reglamento Deportivo y el Reglamento Técnico del Campeonato Andaluz Extremo 4x4 2025, el Reglamento Particular de la prueba y así como todos sus complementos, aceptando sin reservas todas las reglas que los mismos contienen.
- **14.3.** El participante podrá ser requerido para que lea y firme una declaración donde declara haber leído el reglamento, así como asumir como responsable de todo cuando pueda provenir de su participación en este evento.

15. GENERALIDADES

- 15.1. El promotor y la organización del CAMPEONATO ANDALUZ EXTREMO 4X4BAZA (GRANADA)2025podrán modificar este reglamento particular a través de complementos numerados y aprobados por la FAA hasta el inicio de las verificaciones administrativas o por complementos emitidos con la aprobación el CCDD a partir del inicio de las verificaciones administrativas, y no pueden ser responsables de ningún daño que pueda derivarse.
- **15.2.** El promotor y la organización del CAMPEONATO ANDALUZ EXTREMO 4X4 BAZA (GRANADA) 2025 puede suspender, cambiar de fecha, cambiar de ubicación o incluso cancelar el evento, no pudiendo ser responsabilizados por cualquier daño que pueda surgir.
- **15.3.** En caso de cancelación del evento, la organización restituirá a los participantes que ya hayan pagado la tasa de inscripción, el valor de la misma en el plazo máximo de 15 días laborables, sin derecho a ninguna indemnización.
- **15.4.** En el caso de que un equipo anule o cancele su inscripción no tendrá derecho a la devolución de la tasa de inscripción.

16. CONTROL ANTI DOPING / ANTI ALCOHOLÉMIA

16.1. De acuerdo con los reglamentos de la PCCCTA.

A instancias del Presidente de la Comisión, de EXTREME 4X4 queda aprobado por la Federación Andaluza de automovilismo, el presente Reglamento a efectos deportivos en Fecha 23/10/2025 .

Federación andaluza de automovilismo

FDO. JOSÉ ANTONIO GONZÁLEZ MÁRQUEZ DIRECTOR DEPORTIVO

FEDERACIÓN ANDALUZA DE AUTOMOVILISMO

En Baza a,17 de octubre de 2025 El Comité Organizador,

CD 4X4 NORTE DE GRANADA

C.I.F. G-197-22702

C/ Correctora, 40 - bajo
18800 BAZA (Granada)
1800 BAZA (Granada)